



**AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA**  
NIT 891.480.014 - 4

**AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA**  
**PEREIRA**  
Capital del Cauca y Archivos  
1100.01.10  
CR20170000523

Fecha: 05 Junio 2017 03:41 PM  
Tipo: Correspondencia Saliente  
Remitente: [GERENCIA]  
Usuario: AEROMATE\_LUISD

DI:G 1100.01.10

Pereira, 5 de junio de 2017

Ingeniero  
**ALEXANDER GALINDO LOPEZ**  
Director Operativo de Gestión del Riesgo  
Alcaldía de Pereira  
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **26258-2017**  
Fecha: 05/06/2017-14:34:51  
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: 1. 2. Dirección de Gestión del Riesgo  
ANEKOR:

Asunto: Respuesta Oficio Radicado CR20170000523

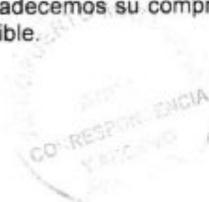
Cordial Saludo,

En atención al informe presentado el pasado 10 de mayo del presente año sobre las acciones urgentes para intervenir los predios propiedad del Aeropuerto en el sector de Nacaderos y barrio Simón Bolívar que se encuentran en riesgo de colisión, informamos que el Aeropuerto Internacional Matecaña adelanto un proceso de contratación de mínima cuantía No. 2017029 cuyo objeto es "Demolición parcial de viviendas familiares ubicadas en el barrio Nacaderos de la ciudad de Pereira; incluye retiro y cargue de material sobrante del Aeropuerto Internacional Matecaña", el cual fue adjudicado a la empresa CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SUAREZ SAS con NIT 809.009.405-5, dentro del contrato se tiene establecido mitigar y eliminar todos los riesgos existentes de las viviendas en mención teniendo un plazo contractual no superior a un (1) mes de ejecución.

Estamos próximos a dar inicio a estas actividades. Agradecemos su comprensión y se les estará dando solución a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

**MAURO CORREA OSORIO**  
Gerente

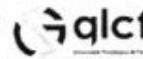


FUNCIÓNARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaborado por	Juan Manuel Gómez Gil	Apoyo Profesional SGC	
Revisado por	Alexander Osorio Patiño	Director Técnico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



Dirección Km: 4 Vía Cerritos, Pereira - Risalda - Colombia PBX. (6) 3148151 - Fax: (6) 3142578  
Sitio Web: www.aeromate.gov.co Correo Electronico: aeropuerto@aeromate.gov.co





<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	06 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	26258
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MAURO CORREA OSORIO.		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	ALEXANDER GALINDO LOPEZ - Director Operativo De Gestión De Riesgo	<b>Copia a:</b>	-

